

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4483 *SANT FELIU DE LLOBREGAT*

Anna Puigpinós Rovira, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat, expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: 202/2016 Sección B.

Fecha del auto de declaración: 28 de noviembre de 2016.

Clase de concurso: Abreviado Persona física.

Persona en concurso: Manuel Cordon Ramírez con domicilio en Av. Generalitat, 14-B, bajos 3.ª de Sant Joan Despí, con NIF n.º 46551811H.

Administradores concursales:

Don Xavier Perna Bertrán.

Recepción de créditos en:

-Dirección postal: Travesera de Gracia, 18-20, 5.º 3.ª de Barcelona.

-Dirección electrónica: administracionconcursal@perna-asociados.com

Regimen de facultades del concursado: intervenidas.

Registro publico de declaraciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de la declaración del concurso hasta un plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Sant Feliu de Llobregat, 10 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170003889-1